INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE (OFICINA CENTRAL, REGIONALES, MISIONES Y HOTELES) - PLURIANUAL"

Asunción, 29 de marzo de 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado POR CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de la oferta presentada, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 240, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 80.000.000.- (Guaraníes; Ochenta millones), distribuidos de la siguiente manera:

Ejercicio Fiscal 2011: la suma de **Gs. 50.000.000.-** (Guaraníes; Cincuenta millones)
Ejercicio Fiscal 2012: la suma de **Gs. 30.000.000.-** (Guaraníes; Treinta millones)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 216.224
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***ICI Aires Acondicionados S.R.L.; Tecnoservice SAECA; GIL Gedeon Cáceres Gómez; Climarco S.R.L.; Mario Jesús Ballash Sánchez; Maifret S.R.L.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres en fecha 23 de marzo; en tal sentido cabe mencionar que en dicha fecha, se han presentado 4 (cuatro) empresas; **DISTRIBUIDORA DIPAU; ELECTRO SERVICE COMERCIAL; ELECTRICIDAD YACYRETA y MAINTEC.** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaración.

5. EVALUACION ECONOMICA, LEGAL Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – MONTO DE LAS OFERTAS (POR LOTES)

LOTES	ELECTRICIDAD YACYRETA	DISTRIBUIDORA DIPAU	MAINTEC	ELECTRO SERVICE
1	10.000.000	10.020.000	23.490.000	33.605.000
2	2.300.000	2.390.000	4.280.000	3.380.000
3	4.000.000	4.040.000	7.490.000	5.915.000
4	6.300.000	NO COTIZA	8.320.000	7.480.000
5	1.575.000	NO COTIZA	2.080.000	1.870.000
6	4.300.000	NO COTIZA	4.740.000	4.580.000
7	2.240.000	NO COTIZA	2.650.000	2.490.000
8	4.480.000	NO COTIZA	5.300.000	4.980.000
9	1.575.000	NO COTIZA	2.210.000	1.870.000

Se procede al análisis de la Ofertas económicas consideradas como las más convenientes para la SENATUR, atendiendo al criterio de adjudicación establecido en el punto 18 de la Carta de Invitación – *POR LOTES*

ELECTRICIDAD YACYRETA

La empresa mencionada presenta ofertas cuyos montos son los más bajos en los LOTES 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.

Seguidamente se analiza la documentación presentada por dicha empresa, resultando que la misma cumple con todos los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación. ***Por lo que dicha empresa será recomendada para la adjudicación en los Lotes mencionados.***

ANALISIS LEGAL DETALLADO DE LA EMPRESA ELECTRICIDAD YACYRETA

Documentos Legales Sustanciales

DOCUMENTOS	ELECTRICIDAD YACYRETA
1. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	CUMPLE
2. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40de la Ley 2051/03	CUMPLE
3. Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	
4. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.	CUMPLE

- **Documentos Legales Formales**

DOCUMENTOS	

1. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria	**CUMPLE**
2. Fotocopia Simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE**
4. Fotocopia Simple de la Patente Municipal	**CUMPLE**
5. Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	**UNIPERSONAL - CI**
6. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR	**CUMPLE**

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE (OFICINA CENTRL, REGIONALES, MISIONES y HOTELES)"* a la empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA** con RUC 366529-1 y por un monto máximo de **Gs. 80.000.000.-** (Guaraníes; Ochenta millones) según Contrato Abierto - *PLURIANUAL*

2. Suscribir el Contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.